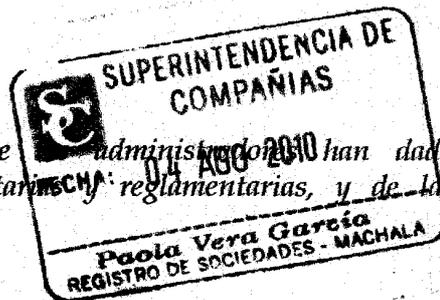


INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de:

COBERTURA SATELITAL S.A COBERSATELITAL

1. *En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de COBERTURA SATELITAL S.A. Compañía Anónima constituida en el Ecuador el 14 de julio del 2009, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2009.*
2. *He obtenido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros que consideré necesario. Así mismo, he revisado el balance general y el estado de resultados de COBERTURA SATELITAL S.A. al 31 de diciembre del 2009 por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los mismos basados en mi revisión.*
3. *Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.*
4. *En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COBERTURA SATELITAL S.A. al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*
5. *En el año 2009, los ingresos operacionales de la Compañía no fueron los esperados debido a que la empresa inició su actividad económica. Los costos y gastos están acorde al cumplimiento de este objetivo. Al 31 de diciembre del 2009, no se presenta utilidades, sin embargo, es necesario indicar que el costo operacional es igual a los ingresos que generó el negocio.*
6. *Como parte de mi revisión, verifique que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las*



resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

7. *Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2009.*

8. *El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.*



Lic. Cruz del Pilar Paladines
COMISARIO
30 de Marzo del 2010
Guayaquil, Ecuador

